

Periodistas de Cuba: La privatización no será una opción

PROGRESO SEMANAL :: 22/07/2018

X Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC)

En el X Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) no hubo grandes anuncios aunque sí datos sueltos sobre la nueva [Política de Comunicación del Estado](#) y el [Gobiernocubanos](#) que fue aprobada este año.

Durante dos días los más de 200 delegados e invitados debatieron sobre una estrategia que busca poner a medios estatales, instituciones gubernamentales y empresariales a tono con los cambios en el ecosistema comunicativo doméstico. Pero los posibles debates sobre la existencia y legalidad de medios no estatales en Cuba quedaron zanjados cuando el presidente cubano Miguel Díaz-Canel [afirmó](#), en la clausura del evento, que no habrá espacio para estos..

Al dirigirse al pleno del Congreso, Díaz-Canel confirmó que el Estado cubano no tiene entre sus planes la privatización de los medios de comunicación. En su discurso no parece referirse solo a los públicos, los que el Estado actualmente subvenciona en representación del pueblo cubano y que no deberían privatizarse bajo ningún concepto, sino ganar en independencia y elevar la calidad de sus contenidos a la altura de la sociedad actual en un sistema mediático que les reconozca y permita consumir su deber con la ciudadanía. En adición, se puede inferir que también incluye en la negativa al resto de los que ya existen en Cuba y no funcionan bajo la sombrilla del presupuesto estatal.

“Por más que lluevan intentos de devolvernos al pasado de sensacionalismo y prensa privada bajo máscaras nuevas, ni los medios públicos cubanos ni sus periodistas están en venta”, recalcó.

Su discurso ha sido fuertemente criticado en redes sociales y publicaciones foráneas por la imposibilidad de inclusión de numerosos periodistas y profesionales de la comunicación cubanos que no forman parte de la membresía de la UPEC, dado que la organización solo acepta a los profesionales del sector estatal.

También porque luego de varios años y reuniones del hoy presidente con los profesionales de la comunicación, se esperaba una mejor y más justa definición de enemigos, derechos y conceptos sobre los modos en que distintos medios cubanos se gestionan en el país.

En el actual panorama mediático es desafortunado continuar sin reconocer la diversidad entre los nuevos emprendimientos mediáticos surgidos en Cuba, considerar a tabla rasa que los periodistas cubanos solo acuden a esos espacios por un mejor pago, o percibir un ataque en cada trabajo contrastado, con fuentes verosímiles, que descubra, analice y socialice los problemas de la ciudadanía en el país. Obviar una parte significativa de la realidad no implica que esta desaparezca.

Sería un alivio, por otra parte, no tener que discutir sobre los mismos temas en el próximo

Congreso de la UPEC. Con un sistema estatal de medios más fuerte y competitivo, sin la excesiva regulación externa que hoy lo define, su impacto puede ser más enriquecedor, menos endógeno y más equitativo. Desde ese punto de vista, la nueva política de Comunicación sí podría otorgar muchas y necesarias herramientas a los medios estatales, en dependencia de cómo se lleve a cabo su implementación. Es algo que, hasta el momento, nadie ha puesto en duda.

Sin embargo, un medio público no es lo mismo que el medio de un órgano o partido político; privado y alternativo no son excluyentes; privado tampoco es igual a capitalista, mercenario o contrarrevolucionario. ¿Acaso una publicación gestionada mediante una cooperativa no sería viable?

El mandatario cubano se refirió además al ingente reclamo del gremio sobre las condiciones materiales y salariales que lo colocan a la saga de la intelectualidad cubana. “No olvido, dijo, las demandas más fuertes que ustedes nos han hecho: el salario, insuficiente y anclado en viejas resoluciones que es preciso desechar; la situación material precaria de los medios y de los periodistas”. No obstante, también aclaró que “lo pendiente es mucho más que la necesidad de un gremio”.

Entonces ¿qué dice la Política?

Aún la totalidad de la información ligada a la referida Política sigue fuera del escrutinio público, mas sus aspectos concernientes al trabajo de los medios de comunicación sí se ventilaron en la cita periodística del Palacio de Convenciones capitalino. El foro abordó la urgencia de construir un modelo cubano de prensa y tocó de soslayo asuntos sumamente polémicos, como la ética periodística y la interacción con los medios de comunicación extranjeros.

“Este Congreso nos convoca a analizar cómo implementar la Política de Comunicación recién aprobada, y no debiera eludir dicha circunstancia”, dijo en el arranque Raúl Garcés Corra, decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. A renglón seguido el académico afirmó que “damos por supuesto que la mayoría de nosotros conoce los puntos principales del documento”, aludiendo así a un ciclo de reuniones explicativas de la Política en el cual tomó parte el gremio periodístico afiliado a la UPEC junto a representantes de las autoridades gubernamentales y del PCC de todo el país. De dichos encuentros apenas se supo a través de [reportes de la AP](#).

Garcés Corra quien resultaría electo al día siguiente para integrar la [presidencia de la organización](#) insistió que para Cuba esta política, “incluso en medio de amenazas históricas y presentes, es la oportunidad de redescubrir el socialismo con un rostro simbólico moderno, participativo, innovador e irrenunciablemente democrático”.

En este punto se esperaba que el Congreso consensuara propuestas que concretaran la Política. Pero tras varias intervenciones de los delegados Marino Murillo se vio precisado a [comentar](#) que todo el proceso de actualización del modelo económico cubano ha requerido la aprobación de 159 instrumentos análogos para igual número de asuntos diferentes.

De manera que, acotó, tener una Política para la comunicación no era garantía de su

cumplimiento. Desde el punto de vista metodológico, concluyó, esta requerirá también definir indicadores específicos que permitan evaluarla periódicamente; de lo contrario, alertó, fenecerá olvidada en una gaveta. Y de paso, se puede inferir, se corre el riesgo de que la implementación se burocratice en exceso y que demore más de lo esperado.

Sería en la sesión conclusiva donde finalmente [se dieron a conocer algunos pormenores](#) a través de Ariel Terrero, hasta ahora director del Instituto Internacional de Periodismo José Martí. Al presentar su ponencia El modelo de prensa que sueña Cuba, Terrero explicó que la Política de Comunicación tiene entre sus principios básicos que:

“La radio, la televisión, la prensa impresa y otros medios de comunicación masiva, así como las plataformas tecnológicas empleadas por estas, son de propiedad estatal o social, según las regulaciones que se establezcan, y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada.” Los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones tienen un carácter público y se asumen por el Estado en beneficio de toda la ciudadanía. “Los medios de comunicación masiva, en cualquier formato o soporte tecnológico, constituyen un bien y un servicio público.” La información, la comunicación y el conocimiento constituyen un bien público y un derecho ciudadano. “Los medios de comunicación masiva se financiarán fundamentalmente por el presupuesto del Estado. En los casos que se aprueben, también se considerarán los ingresos por la venta de servicios y espacios de publicidad, la comercialización dentro y fuera del país de su producción y patrimonio comunicativos, los ingresos del patrocinio, donaciones y la cooperación nacional e internacional.

Los medios podrán asumir esquemas de gestión —presupuestado, presupuestado con tratamiento especial o empresarial—, según sus exigencias y características. “La gestión, la producción y comercialización de contenidos de los medios de comunicación masiva podrán complementarse con producciones, aseguramientos y servicios a contratar con formas de gestión no estatales.” Se debe priorizar la infraestructura, conectividad y acceso a las [nuevas tecnologías de la información y la comunicación] TICs, e impulsar la convergencia digital en los medios de comunicación masiva. Articular el uso de las TICs con los procesos de desarrollo e innovación del país, y potenciarlas como plataforma para propiciar la participación ciudadana”.

Sin consenso el Código de Ética ni tiempo para discutir más en comisiones

Si bien un grupo designado al efecto presentó el proyecto de nuevo Código de Ética para la UPEC, el plenario del Congreso determinó que no había el consenso suficiente para que el texto fuera aprobado. Paradójicamente el que aún no se haya traducido en instrumentos legislativos la Política de Comunicación fue otro de los factores que compulsó a la postergación; entre otras cosas porque, dijeron, todavía no tienen rostro legal las pautas aprobadas para el uso de la publicidad en los medios ni tampoco las fronteras de las opciones de pluriempleo para los periodistas.

Tal y como ocurrió el año pasado con la [normativa electoral de la organización](#) ocurrirá un proceso de análisis en las bases de asuntos sumamente controversiales por su alta carga de subjetividad como el plagio, los modos de expresión de la opinión en espacios mediáticos tradicionales o más novedosos como las redes sociales; o el derecho de los periodistas a colaborar con un medio de prensa diferente de aquel con el cual tienen contrato por tiempo

indeterminado.

El tiempo planificado para el primer plenario limitó la oportunidad de que se escucharan todas las opiniones en las comisiones de trabajo concebidas para evaluar, respectivamente, funcionamiento de la UPEC, ética y comunicación, agresión mediática contra Cuba, innovación y nuevas tecnologías, y gestión de contenidos.

Sí quedó claro, con más o menos énfasis en cada uno de esos espacios, que las carencias materiales y las incongruencias de los mecanismos de remuneración del gremio periodístico continúan afectando la calidad de los productos comunicativos que ofrece hoy el sistema de medios públicos cubanos.

Nueva presidencia de la UPEC

Antes, el Congreso había elegido por amplia mayoría de votos a Ricardo Ronquillo Bello, subdirector del diario *Juventud Rebelde* como nuevo presidente de la UPEC. Lo acompañaron en la presidencia Rosa Mirian Elizalde, electa como primera vicepresidenta, así como Jorge Legañoa y Ariel Terrero, ambos vicepresidentes. Completaron la presidencia con estatus de miembros no profesionales Arleen Rodríguez Derivet, Ana Teresa Badía, Minoska Cadalso, Angélica Paredes y Raúl Garcés.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/periodistas-de-cuba-la-privatizacion